

DECRETO EXENTO N° 1444/2021
MARIA ELENA, 20-07-2021.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4164/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 20 de julio del 2021, perteneciente a la Sra. **JOSE TAPIA AGUILERA**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la compra Ágil ID 3149-69-COT21 y Pago al Proveedor, **COMERCIALIZADORA WAY SPA, Rut. 76.532.399-1, por un Monto \$351.050 IVA INCLUIDO**, por concepto de la compra solicitada del funcionario Orlando Ledezma Carvajal, Memorándum N° 055 del 03 de junio del 2021, Adquisición de 05 Neumáticos para camioneta municipal marca changan.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Solicitud Memorándum N° 055 del 03 de junio del 2021 del funcionario Orlando Ledezma Carvajal.
- 6 Términos de Referencia de Compra Ágil 3149-69-COT21
- 7 Cuadro de Evaluación.
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra Ágil ID 3149-69-COT21 y Pago al Proveedor, **COMERCIALIZADORA WAY SPA, Rut. 76.532.399-1, por un Monto \$351.050 IVA INCLUIDO**, por concepto de la compra solicitada del funcionario Orlando Ledezma Carvajal, Memorándum N° 055 del 03 de junio del 2021, Adquisición de 05 Neumáticos para camioneta municipal marca changan.
- 2 Imputación Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/AAM/JTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.